



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                  |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                  |
| 26 MAY 2010                |                  |
| Recibido.....              | 16 35.....Hs.    |
| Exp. N°.....               | 23874.....S.F.F. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Secretaría de Servicios Públicos, que:

- Proceda a suspender el aumento de la tarifa del transporte interurbano de pasajeros en el corredor de la Ruta Nacional Número Nueve en el trayecto que va desde las ciudades de Rosario hasta Cañada de Gómez y que cubre las localidades de Funes, Roldán, San Jerónimo Sud, Carcarañá y Correa, otorgado el pasado 11 de mayo, en virtud de los numerosos reclamos de usuarios, intendentes, presidentes comunales y concejales por malas frecuencias, pésimo estado de las unidades, eliminación de servicios nocturnos y otros reclamos.
- Dote a la Subsecretaría de Transporte de la infraestructura en recursos humanos, movilidad y elementos para fiscalizar en forma correcta y de acuerdo a la ley, las prestaciones de las empresas que brindan el servicio de transporte interurbano de pasajeros en todo el territorio provincial, visto las carencias registradas en ese sentido.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el día de la fecha se realizó una reunión en la ciudad de Roldán a la que asistimos intendentes, presidentes comunales, concejales, vecinos y legisladores provinciales de




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Funes, Roldán, San Jerónimo Sud, Carcarañá, Correa y Cañada de Gómez, junto a funcionarios de las áreas de Servicios Públicos y Transporte del gobierno provincial, convocada a los efectos de transmitir la preocupación de la ciudadanía por las deficiencias en el servicio de transporte interurbano de pasajeros en la línea que une por la Ruta Nacional Número 9 las ciudades de Rosario y Cañada de Gómez.

Numerosas quejas por el costo de la tarifa, las deficientes unidades y la escasez o falta de frecuencias habían generado ya dos encuentros previos de concejales, quienes habían elevado numerosas peticiones a las áreas correspondientes del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Dado que se deben tomar medidas urgentes a los efectos de mejorar el servicio y hasta tanto esto se haga concreto, es que solicito a la autoridad de aplicación la suspensión del aumento otorgado a las empresas que operan ese corredor.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial